OC-DA-132

may. 14 (Rev.)
OC-14-17

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

Anejo

CERTIFICACIÓN ANUAL DE REGISTRO DE CONTRATOS

Yo, ANGELA WEYNE-ROIG (nombre), Funcionario Principal de 1436 (número de entidad)

OFICINA DEL COMISIONADO DE SEGUROS (nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor que:

☒ Durante el año fiscal 2013-14, se otorgaron 31 (cantidad) contratos y que, en cumplimiento de la *Ley Núm. 18 del 30 octubre de 1975*, según enmendada, y del *Reglamento 33*, registramos en el *Registro de Contratos de la Oficina del Contralor*, copia de todos los contratos, las escrituras, los documentos relacionados y las enmiendas.

☐ No otorgamos ningún contrato durante el año fiscal terminado el 30 de junio de 2014.

En Guaynabo, Puerto Rico 28 de agosto de 2014.

Declarante

Afidávit Núm. 939

Jurado y suscrito ante mí por Ángela Weyne Roig, mayor de edad, en calidad de Comisionada de Seguros y vecino/a de San Juan, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante _____.

En Guaynabo, Puerto Rico, hoy 28 de agosto de 2014.

Notario Público

DEBORAH CASTILLO DIAZ
ABOGADA-NOTARIA

Nota: Esta *Certificación* vence el **2 de septiembre de 2014** y debe ser enviada a través de la aplicación de *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*. La misma está disponible en nuestra página en Internet: *www.ocpr.gov.pr*, bajo la sección *Contraloría Digital*. En la *Carta Circular OC-14-11, Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor* se encuentran las instrucciones a seguir para la utilización de la aplicación. La entidad deberá retener el original de esta *Certificación* para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.